

## CÉDULA DE NOTIFICACIÓN QUE SE FIJA EN LOS ESTRADOS.

## JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES DE LA CIUDADANIA

EXPEDIENTE ELECTORAL: TET- JDC-084/2023

ACTOR; JULIO VELAZCO CARRANZA

**AUTORIDAD RESPONSABLE:** PRESIDENTE MUNICIPAL DE XALTOCAN Y OTRO.

En la ciudad de Tlaxcala, Tlax., a doce de febrero de dos mil veinticuatro.

Con fundamento en los dispuesto por los artículos 59 y 61 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral para el Estado y 37 fracción V de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tlaxcala; en cumplimiento a lo ordenado por acuerdo de nueve de febrero de dos mil veinticuatro, dictado por el Licenciado Miguel Nava Xochitiotzi, Magistrado titular de la Segunda Ponencia del Tribunal Electoral de Tlaxcala, dentro del expediente citado al rubro; el suscrito Actuario procedo a notificar a TODO INTERESADO, siendo las diez horas con cero minutos de este día, mediante CEDULA que se fija en los ESTRADOS físicos y electrónicos de este TRIBUNAL, al cual se agrega copia cotejada, en archivo digital, constante de dos páginas. Lo anterior para los efectos legales a que previene el proveído de mérito. DOY FE.

LIC. LUCIO ZAPATA FLORES.

ACTUARIO